

00112332

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta gob ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACLARATORIA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4138

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8398

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 19 de diciembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 19 de diciembre de 2018 08.07

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ACLARANTE					
Natural	1705663431	CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de diciembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara: Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3400102000	19/12/2018 8:17:19	69138	1.354.48M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del lote ubicado en la calle pública (vía la Revancha) del sector Nuevo Manta de la parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE (SURESTE) Quince metros y lindera con calle pública (vía a revancha), desde este punto gira hacia atrás (Noreste) con diez metros y lindera Luis Vera Loo, desde este punto gira hacia Costado Izquierdo (Sureste) en quince metros cuatro centímetros, y lindera Luis vera Loo; ATRAS (NORESTE): Treinta metros veintidós centímetros y lindera Dixon Sornoza Aicivar, Betty Estupiñan y Eloy Quiñonez; COSTADO DERECHO (NOROESTE): Cincuenta metros y lindera calle pública; y COSTADO IZQUIERDO (SURESTE): cuarenta metros y lindera calle pública (planificada); Con un área total de: UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO COMA CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Ubicado en la Calle Pública (Vía la Revancha)

Superficie del Bien: 1 354.48M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5110163000	11/01/2018 8:37:20	65055	6 521.47M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno ubicado en la Zona del Nuevo Manta, de la Parroquia y Cantón Manta, según Autorización No. 408-B-18641-2, otorgada por la dirección de Planeamiento Urbano G.A.D. Manta, que desmembrado del terreno de mayor extensión con las siguientes medidas y linderos; FRENTE: 70,00m-Calle Pública (Vía La Revancha); ATRAS 72,00m Calle Pública; COSTADO DERECHO: 101,12m-Calle Pública; COSTADO IZQUIERDO. 84,47m-Vía a la Revancha; AREA TOTAL 6.521.47M2.

Dirección del Bien. Ubicado en la Zona del Nuevo Manta

Superficie del Bien: 6.521.47M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

ACLARATORIA DE LINDERO EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA

Una parte del lote ubicado en la calle pública (vía la Revancha) del sector Nuevo Manta de la parroquia y cantón Manta.

El señor Giovanni Marcelo Carpio Davila, tiene a bien ACLARAR que en la Escritura Pública de Compraventa, se cometió un error de transcripción y se digito SURESTE, Cuando en realidad debió transcribirse SUROESTE, lo que se Justifica con la Autorizacion otorgada por el GAD-Manta.

Impreso por: marcelo_zamora1

Administrador

miércoles, 19 de diciembre de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACLARATORIA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4138

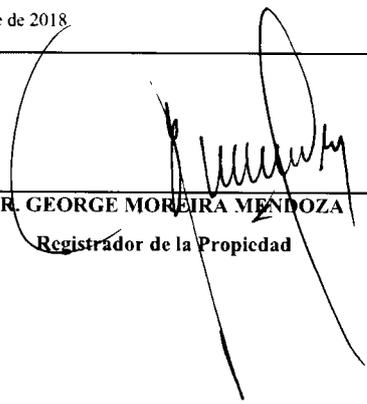
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8398

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 19 de diciembre de 2018

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MÉNDEZ
Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000038641

00112333



20181308001P06618



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P06618						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705663431	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00112334

2018	13	08	001	P06616
------	----	----	-----	--------

**ESCRITURA PUBLICA DE ACLARATORIA DE LINDEROS
CONTRATO DE COMPRAVENTA.-**



OTORGA: EL SEÑOR GIOVANNY MARCELO CARPIO DAVILA.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles doce de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; comparece y declara, el señor **GIOVANNY MARCELO CARPIO DAVILA**, de estado civil casado con la señora Sandra Tatiana Vera Barcia, por sus propios derechos, ecuatoriana, de cincuenta años, de profesión abogado, domiciliado en la Avenida diez Edificio Aldel del cantón Manta, teléfono numero 0998264310, correo electrónico manmanecuc4@gmail.com, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así

**NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI**

[Handwritten signature] 1

como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Aclaratoria se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.** En el Registro de Escritura Públicas de la Notaria a su cargo, díguese extender una de la cual conste el siguiente contrato de **ESCRITURA PUBLICA DE ACLARATORIA DE LINDERO EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA**, que se contiene en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.**- Interviene en la celebración de la presente escritura **ACLARATORIA**, el señor **GIOVANNY MARCELO CARPIO DAVILA**, por sus propios y personales derechos.- El compareciente es hábil y capaz para contratar.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declara el señor **GIOVANNY MARCELO CARPIO DAVILA**, que con fecha doce de julio del dos mil dieciocho se procedió a celebrar contrato de Compraventa en la Notaria Primera de Manta en la cual el señor Jordano Alfonso Cedeño Pico, vendió al compareciente señor

00112335



GIOVANNY MARCELO CARPIO DAVILA un inmueble ubicado en la calle pública (vía la Revancha) del sector Nuevo Manta de la parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE (SURESTE)**: Quince metros y lindera con calle pública (vía la revancha); desde este punto gira hacia atrás(Noreste) con diez metros y lindera Luis Vera Loor, desde este punto gira hacia Costado Izquierdo (Sureste) en quince metros cuatro centímetros, y lindera Luis vera Loor; **ATRÁS (NORESTE)**: Treinta metros veintidós centímetros y lindera Dixon Sornoza Alcivar, Betty Estupiñan y Eloy Quiñonez; **COSTADO DERECHO (NOROESTE)**: Cincuenta metros y lindera calle pública; y, **COSTADO IZQUIERDO (SURESTE)**: cuarenta metros y lindera calle pública (planificada); Con un área total de UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO COMA CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.- Predio que fue adquirido por el señor Jordano Alfonso Cedeño Pico, por compra realizada al señor Carlos Porfirio Alonzo Velez, según consta del contrato de compraventa realizado en la Notaria Primera de Manta el veintiuno de diciembre del dos mil diecisiete e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el once de enero del dos mil dieciocho; Existe un área destinada a calle pública (planificada) de setecientos cincuenta y cinco coma cuarenta y dos metros cuadrados.- predio que a la presente fecha se encuentra libre de

**NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI**

gravamen.- **TERCERA: ACLARATORIA.-** El compareciente señor **GIOVANNY MARCELO CARPIO DAVILA**, tiene a bien ACLARAR que en la Escritura Pública de compraventa, mencionada en la cláusula de los antecedentes, por un error involuntario al transcribir el lindero del **FRENTE (SURESTE)**: Quince metros y lindera con calle pública (vía la revancha); desde este punto gira hacia atrás(Noreste) con diez metros y lindera Luis Vera Loor, desde este punto gira hacia Costado Izquierdo (Sureste) en quince metros cuatro centímetros, y lindera Luis vera Loor, se cometió un error de transcripción y se digito SURESTE, cuando en realidad debió transcribirse SUROESTE, lo que se justifica con la Autorización otorgada por el GAD - Manta que se adjunta como habilitante. En lo demás la Escritura Pública de compraventa, en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas. **CUARTA: MARGINACION E INSCRIPCION.-** El Señor Notario Público Primero de Manta, deberá sentar razón de la presente Aclaratoria al margen del protocolo donde reposa la matriz del contrato anotado. Igualmente el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, efectuará las inscripciones y anotaciones a que hubiere lugar. **QUINTA: CUANTIA.-** El presente contrato por su naturaleza es de cuantía indeterminada. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. Hasta aquí la minuta que



Factura: 001-002-000032446

00112336



20181308001P038



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P03810						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JULIO DEL 2016, (12:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312552616	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705593431	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	15550.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00112337

2018	13	08	001	P03810
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

OTORGA EL SEÑOR JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO

A FAVOR DEL SEÑOR GIOVANNY MARCELO CARPIO
DAVILA.-



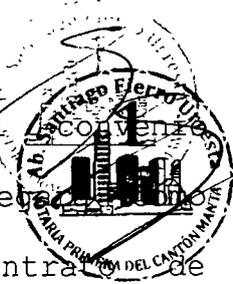
CUANTIA : \$ 15,550.20

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves doce de julio del año dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte y en calidad de VENDEDOR, el señor JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO, soltero, ✓ por sus propios y personales derechos, El compareciente declara ser ecuatoriano, de veintisiete años de edad, ocupación estudiante, domiciliado en la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con número de teléfono 0968097762; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR el señor GIOVANNY MARCELO CARPIO DAVILA, de estado civil casado con la señora Sandra Tatiana Vera

Barcia, por sus propios derechos, ecuatoriana, de cincuenta años, de ocupación estudiante, domiciliado en la Avenida diez Edificio Aldel del cantón Manta, teléfono numero 0998264310, correo electrónico manmanecuc4@gmail.com; Los comparecientes son personas hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,

00112338



Identificación Cedulación a través del documento suscrito con esta notaria, que se agrega al presente documento habilitante del presente contrato de

Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En

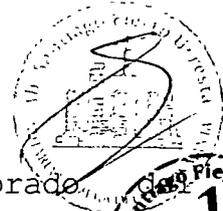
el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una más de Compra venta, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-**

Interviene al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor, **JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO**, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominara " **EL VENDEDOR**", y por otra parte el señor **GIOVANNY MARCELO CARPIO DAVILA**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos " **EL COMPRADOR**".-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Declara el vendedor señor, **JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO**, que es dueño y propietario de un cuerpo de terreno, ubicado en la Zona del Nuevo Manta, de la Parroquia y Cantón Manta, según Autorización Número 408-B-18641-2, otorgada por la dirección de Planeamiento Urbano G.A.D. Manta, que desmembrado del terreno de mayor extensión con las siguientes medidas y linderos; **FRENTE:** Setenta metros

y Calle Publica (Via La Revancha); **ATRAS:** setenta y dos metros y Calle Publica; **COSTADO DERECHO:** Ciento un metros doce centímetros y Calle Publica; **COSTADO IZQUIERDO:** Ochenta y cuatro metros cuarenta y siete centímetros y Via a la Revancha; AREA TOTAL DE SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIUNO COMA CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.- Este predio fue adquirido por compra realizada al señor Carlos Porfirio Alonzo Velez, según consta del contrato de compraventa realizado en la Notaria Primera de Manta el veintiuno de diciembre del dos mil diecisiete e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el once de enero del dos mil dieciocho; Existe un área destinada a calle pública (planificada) de setecientos cincuenta y cinco coma cuarenta y dos metros cuadrados.- predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: VENTA.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor, **JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO**, por sus propios y legítimos derechos, vende y cede y trasfiere al señor, **GIOVANNY MARCELO CARPIO DAVILA**, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, una

00112339



parte del lote de terreno desmembrado
adquirido en mayor extensión descrito
individualizado en la clausula de
antecedentes, lote ubicado en la calle pública

(vía la Revancha) del sector Nuevo Manta de la
parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las
siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE**

X *SURESTE* → **(SURESTE)**: Quince metros y lindera con calle
pública (vía la revancha); desde este punto
gira hacia atrás (Noreste) con diez metros y

lindera Luis Vera Loo, desde este punto gira
hacia Costado Izquierdo (Sureste) en quince
metros cuatro centímetros, y lindera Luis vera

Loo; **ATRÁS (NORESTE)**: Treinta metros veintidós
centímetros y lindera Dixon Sornoza Alcivar,
Betty Estupiñan y Éloy Quiñonez; **COSTADO DERECHO**

(NOROESTE): Cincuenta metros y lindera calle
pública; y, **COSTADO IZQUIERDO (SURESTE)**: cuarenta
metros y lindera calle pública (planificada); Con

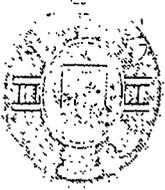
un área total de UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y
CUATRO COMA CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta
pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por

la suma de QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el comprador entrega en este acto al vendedor, quien declara recibirlos al contado y en dinero en efectivo a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún derecho a reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción de lesión enorme.

QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos usos y costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra, sin perjuicio de lo anterior y por la evicción de la ley. **SEXTA :**

DECLARACION DEL COMPRADOR.- El Comprador declara a que los valores que utilizará para la compra del bien inmueble, que adquieren por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el Comprador exime al Vendedor de toda responsabilidad



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000101591

00112340



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: ZONA NUEVO MANTA VIA A LA REVANCHA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 579345
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 05/07/2018 13:47:23



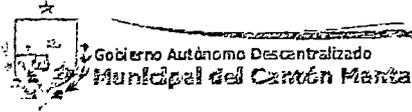
VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles, 03 de octubre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 5-11-01-63-000

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

No. 27456



COMPROBANTE DE PAGO

05/07/2018 12:24:21

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	3-40-01-02-000	1354,48	15550,20	348087	27456

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1312559816	CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO	VIA LA REVANCHA	Impuesto principal	155,50
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	46,65
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	202,15
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	202,15
1705663431	CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO	ND	SALDO	0,00

EMISION: 05/07/2018 12:24:19 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO



Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):

T346116448

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



COMPROBANTE DE PAGO

05/07/2018 12:24:37

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	3-40-01-02-000	1354,48	15550,20	348088	27457

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1312559816	CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO	VIA LA REVANCHA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	126,88
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	127,88
1705663431	CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO		VALOR PAGADO	127,88
			SALDO	0,00

EMISION: 05/07/2018 12:24:36 MAYRA STEFANIE SOLORZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Fecha:
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
 Firma:

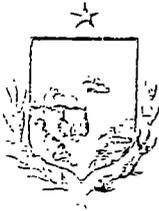


Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
 T1199541917
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



00112341

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0093045

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO

ubicada VIA A LA REVANCHA

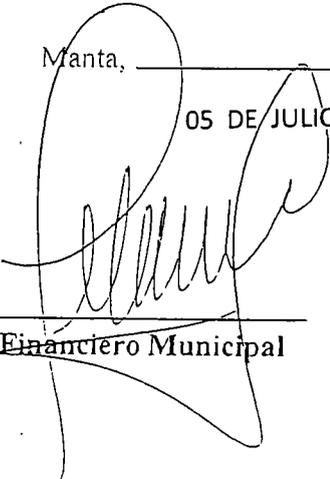
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$15550.20 QUINCE MIL QUINIETOS CINCUENTA DOLARES 20/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta, _____

05 DE JULIO DEL 2018



Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 452472

Nº 0152472

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 58427

Fecha: 24 de mayo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-40-01-02-000

Ubicado en: VIA LA REVANCHA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1354,48 M2

Perieneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1312559816	JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	15550,20
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>15550,20</u>

Son: QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 5110163000.

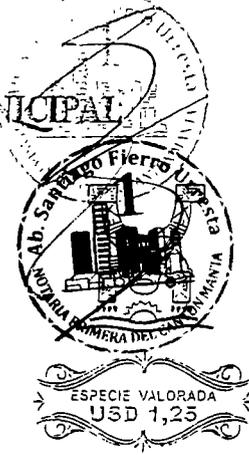
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

155,50

46,65

202,15

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 121975

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO

Por lo consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 05 JULIO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL:
3400102000 VIA INGRESO A LA REVANCHA

Manta, cinco de Julio del dos mil dieciocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELLADO
Fecha: _____ Hora: _____



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0065256

AUTORIZACION

Nº. 174-20159-D

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **GIOVANNY MARCELO CARPIO DAVILA** (c.c. # 170566343-1) para que celebre Escritura sobre una parte de la propiedad de JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO, de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión # 174-20159, lote ubicado en la calle Pública (vía La Revancha) del sector Nuevo Manta de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Suroeste): 15,00m.- lindera calle Pública (vía La Revancha); desde este punto gira hacia Atrás (Noreste) con 10,00m.- lindera Luis Vera Loor; desde este punto gira hacia Costado izquierdo (Sureste) en 15,04m.- lindera Luis Vera Loor
Atrás (Noreste): 30,22m.- lindera Dixon Sornoza Alcívar, Betty Estupiñan y Eloy Quiñonez

Costado derecho (Noroeste): 50,00m.- lindera calle Pública

Costado izquierdo (Sureste): 40,00m.- lindera calle Pública (planificada)

AREA TOTAL: 1.354,48m²

Manta, 22 de mayo de 2018



Arq. Mayra Susana Romero Montalván
DIRECTOR (e) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
65055

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18010836, certifico hasta el día de hoy 10/05/2018 9:38:52, la Ficha Registral Número 65055.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: 5110163000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 11 de enero de 2018 Parroquia : MANTA
Superficie del Bien: 6.521,47M2
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en la Zona del Nuevo Manta



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Zona del Nuevo Manta, de la Parroquia y Cantón Manta, según Autorización No. 408-B-18641-2, otorgada por la dirección de Planeamiento Urbano G.A.D. Manta, que desmembrado del terreno de mayor extensión con las siguientes medidas y linderos; FRENTE: 70,00m-Calle Publica (Via La Revancha); ATRAS: 72,00m Calle Publica; COSTADO DERECHO: 101,12m-Calle Publica; COSTADO IZQUIERDO: 84,47m-Via a la Revancha; AREA TOTAL: 6.521,47M2.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	183 11/ene/2018	4 677	4.692

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 11 de enero de 2018 Número de Inscripción: 183 Tomo:
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 336 Folio Inicial 4 677
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final.4.692
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

una parte del Lote de terreno ubicado en la Zona del Nuevo Manta, de la Parroquia y Cantón Manta. Con un Área Total: 6.521,47m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1312559816	CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302932114	ALONZO VELEZ CARLOS PORFIRIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1905	17/sep/2004	2.935	2.941
COMPRA VENTA	1898	04/ago/2016	47 907	47.914

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

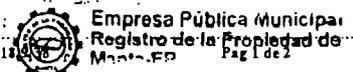
Libro

Número de Inscripciones

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:65055

jueves, 10 de mayo de 2018



Fecha: 10 MAY 2018 HORA:

COMPRA VENTA

<< Total Inscripciones >>

1

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:38:53 del jueves, 10 de mayo de 2018

A petición de: CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO

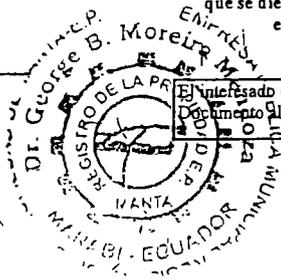
Elaborado por :LAURA CARMEN FIGUA PINCAY

1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manabí

Certificación impresa por :laura_figua

Ficha Registral:65055

Jueves, 10 de mayo de 2018

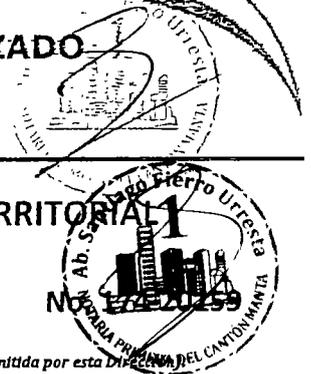
Fecha 10 MAY 2018 HORA: 09:38:53





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

00112344



**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE SUBDIVISION**

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)
La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO, con código catastral # 5-11-01-63-000 ubicado en la calle Pública (vía La Revancha) del sector conocido como Nuevo Manta de la parroquia y cantón Manta, el mismo que describe un área total de 6.521,47m²

AREA ESCRITURA: (compraventa, celebrada Notaria Primera de Manta el 21 de diciembre de 2017 e inscrita Registro de Propiedad Manta el 11 de enero de 2018): **6.521,47m²**

Frente: 70,00m.- lindera calle Pública (vía La Revancha)
Atrás: 72,00m.- lindera calle Pública
Costado derecho: 101,12m.- lindera calle Pública
Costado izquierdo: 84,47.- lindera Vía La Revancha

AREA DESTINADA CALLE PUBLICA (planificada): **755,42m²**

AREA A DESMEMBRAR A CARMEN LISBETH ALVIA ANCHUNDIA: **189,52m²**

Frente (Noroeste): 13,21m.- lindera calle Pública (planificada)
Atrás (Sureste): 10,79m.- lindera Jordano Cedeño Pico (lote sobrante)
Costado derecho (Noreste): 15,97m.- lindera calle Pública
Costado izquierdo (Suroeste): 15,95m.- lindera Jordano Cedeño Pico (lote sobrante)

AREA A DESMEMBRAR A BETTY MARCIA ESTUPIÑAN CAICEDO Y ELOY QUIÑONEZ ANGULO: **150,10m²**

Frente (Sureste): 10,00m.- lindera calle Pública (planificada)
Atrás (Noroeste): 10,00m.- lindera Dixon Sornoza Alcívar
Costado derecho (Suroeste): 15,22m.- lindera Giovanni Carpio Dávila
Costado izquierdo (Noreste): 15,21m.- lindera Dixon Sornoza Alcívar

AREA A DESMEMBRAR A NARCISA MARIBEL MERO LOPEZ: **160,47m²**

Frente (Sureste): 10,00m.- lindera calle Pública
Atrás (Noroeste): 10,00m.- lindera Virgilio Sornoza Majojo
Costado derecho (Suroeste): 15,57m.- lindera Virgilio Sornoza Majojo
Costado izquierdo (Noreste): 15,85m.- lindera Virgilio Sornoza Majojo

AREA A DESMEMBRAR A GIOVANNY MARCELO CARPIO DAVILA: **1.354,48m²**

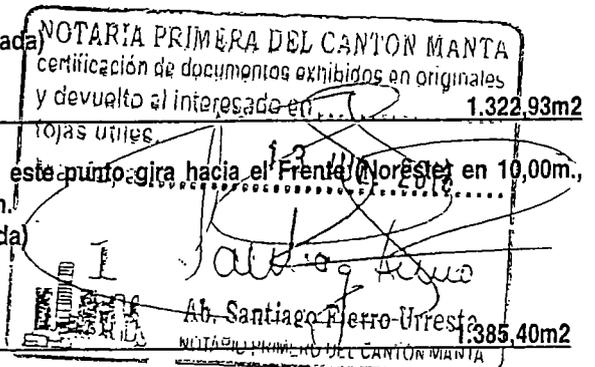
Frente (Suroeste): 15,00m.- lindera calle Pública (vía La Revancha); desde este punto gira hacia Atrás (Noreste) con 10,00m.- lindera Luis Vera Loo; desde este punto gira hacia Costado izquierdo (Sureste) en 15,04m.- lindera Luis Vera Loo
Atrás (Noreste): 30,22m.- lindera Dixon Sornoza Alcívar, Betty Estupiñan y Eloy Quiñonez
Costado derecho (Noroeste): 50,00m.- lindera calle Pública
Costado izquierdo (Sureste): 40,00m.- lindera calle Pública (planificada)

AREA A DESMEMBRAR A DIXON DAMIAN SORNOZA ALCIVAR: **1.322,93m²**

Frente (Noreste): 30,00m.- lindera calle Pública
Atrás (Suroeste): 15,00m.- lindera Giovanni Carpio Dávila, desde este punto gira hacia el Frente (Noreste) en 10,00m., desde este punto gira hacia el Costado derecho (Sureste) en 15,21m.
Costado derecho (Sureste): 35,67m.- lindera calle Pública (planificada)
Costado izquierdo (Noroeste): 53,04m.- lindera calle Pública

AREA A DESMEMBRAR A VIRGILIO JOSELO SORNOZA MAJOJO: **1.385,40m²**

Frente (Suroeste): 30,00m.- lindera calle Pública (vía La Revancha)
Atrás (Noreste): 31,42m.- lindera Jordano Cedeño Pico
Costado derecho (Noroeste): 50,00m.- lindera calle Pública (planificada)
Costado izquierdo (Sureste): 20,00m.- lindera calle Pública, desde este punto gira hacia Costado derecho (Noroeste) en 15,57m.- lindera Narcisa Mero López, desde este punto gira hacia Atrás (Noreste) en 10,00m., desde este punto gira hacia Costado izquierdo (Sureste) en 15,85m., desde este punto gira hacia Atrás (Noreste) en 20,00m.- lindera calle Pública





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE SUBDIVISION**

No. 174-20159

AREA A DESMEMBRAR A LUIS ALBERTO VERA LOOR:

151,72m²

Frente (Sureste): 10,00m.- lindera calle Pública

Atrás (Noroeste): 10,00m.- lindera Giovanni Carpio Dávila

Costado derecho (Suroeste): 15,00m.- lindera calle Pública (vía La Revancha)

Costado izquierdo (Noreste): 15,04m.- lindera Giovanni Carpio Dávila

AREA SOBRANTE DE JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO:

1.051,11m²

Frente (Noroeste): 30,00m.- lindera calle Publica (planificada)

Atrás (Sureste): 35,76m.- lindera calle Pública

Costado derecho (Noreste): 15,95m.- lindera Carmen Alvia Anchundia, desde este punto gira hacia el Costado derecho (Noreste) en 10,79m.- lindera Carmen Alvia Anchundia, desde este punto gira hacia Atrás (Sureste) en 16,03m.

Costado izquierdo (Suroeste): 31,42m.- lindera Virgilio Sornoza Majojo

Manta, 29 de mayo de 2018

Arq. Mayra Susana Romero Montalván

DIRECTOR (e) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

gaag



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

SUPERIOR ABOGADO
 CARPIO PALACIOS JULIO CESAR
 DAVILA LIGIA MARINA LUISA
 MANTA
 2016-02-12
 2028-02-12

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

170566343-1

CIUDADANA
 CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO
 LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA
 EL SACRAMENTO
 FECHA DE NACIMIENTO: 2003-03-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 SANGRE TATIANA
 VERA BARRIA

Notario Santiago Fierro Urresta

00112345

CERTIFICADO DE NOTACION

015 015-876 170566343-1
 JUNTA N.º NÚMERO CEDULA

CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
 MANTA CANTON ZONA: 1
 MANTA CANTON
 MANTA CANTON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 certificación de documentos exhibidos en original
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a 13 JUL 2018

Ah. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705663431

Nombres del ciudadano: CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA BARCIA SANDRA TATIANA

Fecha de Matrimonio: 10 DE ENERO DE 1997

Nombres del padre: CARPIO PALACIOS JULIO CESAR

Nombres de la madre: DAVILA LIGIA MARIA LUISA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 187-137-23505

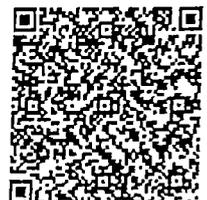


187-137-23505

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00112346

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

131255981-6

CEDEÑO PICO
 JORDANO ALFONSO

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 APellidos y nombres
 CEDERO PICO
 JORDANO ALFONSO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1990-12-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION: BASICA
 PROFESION / EDUCACION: ESTUDIANTE

V3343V2223

APellidos y nombres del padre: CEDERO GUILLERMO ALFONSO
 APellidos y nombres de la madre: PICO ROSA AIDEE
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA 2018-03-14
 FECHA DE EXPIRACION: 2038-03-14

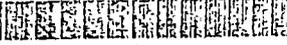



CERTIFICADO DE VOTACION

006 - 056 1312559816
 Cedula

CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO
 APELLIDOS Y NOMBRES

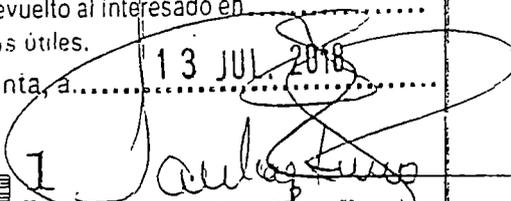
MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
 MANTA CANTON ZONA: 1
 ELOY ALFARO PARROQUIA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a 13 JUL 2018

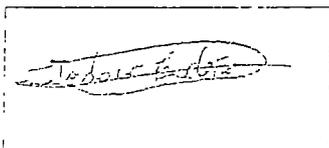
1

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312559816

Nombres del ciudadano: CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO GUILLERMO ALFONSO

Nombres de la madre: PICO ROSA AIDEE

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 185-137-22837



185-137-22837

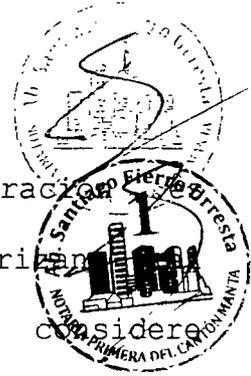
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

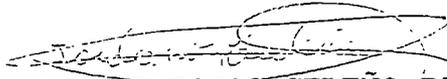
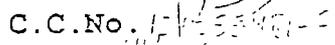


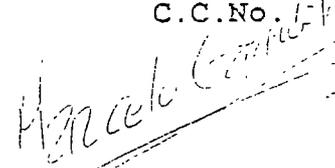
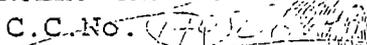
00112347



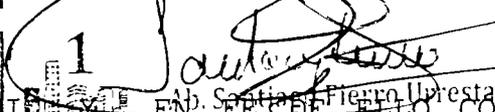
aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al Vendedor, a realizar el análisis que es pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso.- **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **NOVENA: LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado MARCELO CARPIO DAVILA, matricula número : trece guión dos guión ciento seis. Foro de Abogados, para la

celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. 


JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO
C.C.No. 

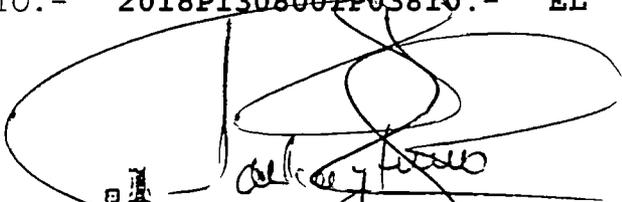

GIOVANNY MARCELO CARPIO DAVILA
C.C.No. 


Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... fojas útiles.
Manta, a..... **12 DIC 2018**


SE OTORGO ANTE MÍ EN FE DEL SELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **2018P1308001P03810.- EL NOTARIO.-**





Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170566343-1

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: **1908-03-08**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **CASADO**
 SANDRA TATIANA VERA BANCIA




00112348

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 ABOGADO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARPIO PALACIOS JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAVILA LIGIA MARIA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2015-02-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-02-12

Ab. Santiago Fierro Virecchia
 NOTARIO PRIMER AÑO DEL CANTÓN MANTA

[Signatures]

DIRECTOR GENERAL PRIMER DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

015 **015 - 076** **1705663431**
 JURTA No NÚMERO CÉDULA

CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN
 PROVINCIA
 MANTA MANTA
 CANTÓN ZONA 1
 MANTA
 PARROQUIA




Quitaré en el momento de la expedición de los documentos exhibidos en original y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta, 12 de FEBRERO de 2018

[Signature]

Ab. Santiago Fierro Virecchia
 NOTARIO PRIMER AÑO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705663431

Nombres del ciudadano: CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA BARCÍA SANDRA TATIANA

Fecha de Matrimonio: 10 DE ENERO DE 1997

Nombres del padre: CARPIO PALACIOS JULIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DAVILA LIGIA MARIA LUISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Marcel Carpio

N° de certificado: 186-180-91512



186-180-91512

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00112349



con junto con los documentos anexo
habilitantes que se incorpora, con todo el
valor legal, y que, la compareciente acepta
en todas y cada una de sus partes,
minuta que está firmada por el Abogado
MARCELO CARPIO DAVILA, matricula número : trece
guión dos mil guión ciento seis del FORO DE
ABOGADOS, para la celebración de la
presente escritura se observaron los preceptos
y requisitos previstos en la ley notarial;
y, leída que les fue la compareciente por
mí el señor Notario, se ratifica y firma
conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**

Handwritten signature of Giovanni Marcelo Carpio Davila
GIOVANNY MARCELO CARPIO DAVILA
C.C.No.- 170566343-1



Handwritten signature of Santiago Fierro Urresta
Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO ESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **2018P1308001P06616.- EL**
NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00112350

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

4138

Número de Repertorio:

8398

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4138 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1705663431	CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO	ACLARANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5110163000	65055	ACLARATORIA
LOTE DE TERRENO	3400102000	69138	ACLARATORIA

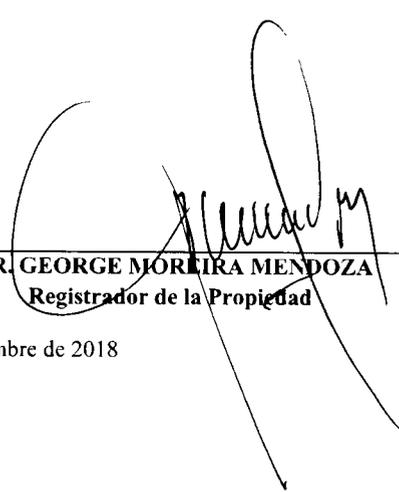
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ACLARATORIA

Fecha : 19-dic./2018

Usuario: marcelo_zamora1


DR. GEORGE MORCIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 19 de diciembre de 2018